



1. DATOS GENERALES

Asignatura: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**Código:** 54347**Tipología:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 6**Grado:** 329 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (TA)**Curso académico:** 2021-22**Centro:** 15 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**Grupo(s):** 60**Curso:** 4**Duración:** Primer cuatrimestre**Lengua principal de impartición:** Español**Segunda lengua:****Uso docente de otras lenguas:****English Friendly:** N**Página web:****Bilingüe:** N**Profesor:** ELISABET GOMEZ GONZALEZ - Grupo(s): 60

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Principal/2.13	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5650	Elisabet.Gomez@uclm.es	Lunes de 13:00 a 15:00 y viernes de 09:00 a 11:00, previa cita por email

2. REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas, por lo que para su realización, se recomienda haber superado las asignaturas de Contabilidad General y Contabilidad Financiera y Sociedades del primer curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Consolidación de Estados Financieros se imparte durante el cuarto curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, en el primer semestre.

Esta asignatura desarrolla la normativa y procedimientos para la formulación de las cuentas consolidadas de los grupos de sociedades.

Además del desarrollo teórico, cuenta con una parte práctica en la que se aplican los conocimientos adquiridos para la elaboración de los supuestos en los que se presenta la diferente casuística relativa a la consolidación contable.

El conocimiento de esta asignatura es esencial para que los futuros profesionales se puedan enfrentar al análisis de la información contable que suministran los grupos de empresas regulados en la actual normativa tanto a nivel nacional como internacional.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
E03	Establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E08	Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**Descripción**

Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la

búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Resultados adicionales

Comprender los procedimientos de consolidación contable para la formulación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa española.
Determinar la aplicabilidad de los diferentes métodos de consolidación a las distintas empresas que formen el perímetro de consolidación.
Establecer una opinión sobre la situación económica-financiera de un grupo de empresas en base al análisis de sus cuentas anuales consolidadas.
Expresarse con fluidez y trabajar en equipo de forma participativa tomando decisiones consensuadas y razonadas.
Comprender los procedimientos de consolidación contable para la formulación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa aplicable.

6. TEMARIO

Tema 1: Conceptos preliminares de consolidación

Tema 2: Los grupos en las normas de consolidación española

Tema 3: Actividades previas a la consolidación

Tema 4: Integración global: Eliminación patrimonial en dominios directos

Tema 5: Integración global: Eliminación patrimonial en dominios no directos

Tema 6: Integración global: Eliminación por operaciones internas

Tema 7: Otros métodos de consolidación: Integración proporcional y puesta en equivalencia

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Guía docente consensuada con el área de contabilidad, homogénea en todos los campus.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04	1.33	33.25	N	-	Se explicará los contenidos fundamentales del programa
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04	0.67	16.75	N	-	Se llevará a cabo la realización de supuestos con casos prácticos con el fin de aclarar los principales conceptos y normas que se han expuesto previamente en las clases teóricas
Trabajo de campo [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04	0.2	5	S	N	Se llevará a cabo la tutorización del alumno para la realización de trabajos sobre casos reales basados en los contenidos del programa.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04	1.8	45	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación, aprovechamiento y superación de los casos reales realizados bajo la supervisión del profesor.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04	1.8	45	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación de las pruebas tanto prácticas como teóricas.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04	0.2	5	S	S	Pruebas parcial o final, realizadas, para la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba	40.00%	100.00%	Examen de contenido teórico-práctico. Este porcentaje puede obtenerse mediante la realización de pruebas parciales y la realización de una prueba final.
Trabajo	30.00%	0.00%	Corresponde a la evaluación del trabajo realizado bajo la supervisión del profesor. Si el alumno no supera este trabajo, no podrá sumarse este 30% correspondiente a la evaluación continua.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Corresponde a la evaluación de los casos reales realizados bajo la supervisión del profesor. Si el alumno no supera estas prácticas, no podrá sumarse este 30% correspondiente a la evaluación continua.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria

(evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para los alumnos que hayan seguido la evaluación continua se realizarán pruebas parciales a lo largo del curso que, si son superadas, liberarán la materia objeto de la citada prueba, por lo que estos alumnos se examinarán al final solamente de la parte de la asignatura que no hayan superado.

Los alumnos que hayan seguido evaluación continua deben entregar el trabajo, que se valorará en un 30%, deben realizar las actividades prácticas obligatorias que se valorarán en otro 30% y deben realizar el total del examen, que supondrá el 40%.

Todos los alumnos para poder ser calificados deben haber entregado el trabajo tutorizado antes de la fecha fijada para el examen de la convocatoria ordinaria o, alternativamente, someterse a pruebas específicas para valorar si tienen adquiridas las competencias vinculadas a dicho trabajo.

Evaluación no continua:

Los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua realizarán la prueba final y computará el 100% de la asignatura

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

El trabajo y las actividades prácticas obligatorias siguen teniendo la misma valoración que en la convocatoria ordinaria.

Para los alumnos que no hubieran aprobado o no se hubieran presentado en la convocatoria ordinaria, pero que hubieran entregado y aprobado el trabajo y las prácticas obligatorias en la convocatoria ordinaria, se mantendrá en la convocatoria extraordinaria la calificación obtenida en el mismo.

Para aquellos alumnos que no hubieran presentado el trabajo en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria podrán entregar el trabajo tutorizado antes de la fecha del examen o, alternativamente, someterse a pruebas específicas para valorar si tiene adquiridas las competencias vinculadas a dicho trabajo.

Los alumnos que no hayan superado el total de la asignatura en las pruebas de progreso, o en la convocatoria ordinaria, deberán realizar el total del examen en la prueba extraordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los mismos criterio que en la convocatoria extraordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	16.75
Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Comentarios generales sobre la planificación: Consideramos que no es conveniente la planificación por horas de cada una de los temas, dado que la dedicación temporal dependerá de la dificultad del tema y el aprovechamiento del alumno en la asignatura	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	16.75
Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Serra, V y Labatut, G.	Consolidación contable de grupos empresariales	Pirámide		978-84-368-2575-6	2017	
Álvarez Melcón y Corona	Cuentas anuales consolidadas	Pirámide			2011	
Boned, José Luis	Consolidación de estados financieros : Adaptado al Real Dec	Profit Editorial		978-84-92956-06-7	2011	
González Sainza, J.	Normas de consolidación. Comentarios y casos prácticos	Centro de Estudios Financieros		978-84-454-1864-2	2011	
Martín Rodríguez, José G.	Manual de consolidación contable y fiscal : contenido actual	CISS		978-84-9954-295-9	2011	
Ory Ajamil, Manuel de	Consolidación de estados financieros : Real Decreto 1159/2010	El Autor		978-84-614-9197-1	2011	
	Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad					

de Pequeñas y Medianas
Empresas aprobado por Real
Decreto 1515/2007, de 16 de
noviembre.
Código de comercio Normas
internacionales de contabilidad
Real Decreto Legislativo 1/2010
Texto Refundido de la Ley de
Sociedades de capital Real
Decreto 1159/2010 de Normas
para la formulación de cuentas
anuales consolidadas
Resoluciones del ICAC

Santos, J, y Alonso, I

Consolidación de estados
contables

Civitas

978-84-470-4040-7

2012